

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****773** *GAS GAS MOTOS, S.A.*

La Junta general de accionistas adoptó el 31 de enero de 2013 el acuerdo de reducir el capital social en la cuantía de 3.136.721,00 euros. Dicha reducción tiene por finalidad restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio social disminuido por consecuencia de pérdidas. La reducción de capital para compensar pérdidas se realiza mediante la amortización de 3.136.721,00 acciones nominativas de 1,00 euro de valor nominal cada una, de una sola clase y serie, afectando por igual dicha amortización a todos los accionistas.

Como consecuencia de la reducción acordada se modifica el artículo 5.º de los Estatutos sociales que tendrá la siguiente redacción: "Artículo 5.º- Capital social. El capital social es de 1.175.000,00 euros, dividido en 1.175.000,00 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas, pertenecientes a una misma clase y a una misma serie, numeradas correlativamente del 1 al 1.175.000,00, ambos inclusive."

La ejecución de dicho acuerdo de reducción tiene eficacia inmediata por la sola voluntad de la Junta General al no existir derecho de oposición de los acreedores a la reducción de capital.

Salt, 1 de febrero de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración,
Albert Folguera Ventura.

ID: A130005843-1